## CONVOCATORIA DE MINIPOEMAS



Temática: minipoemas.

Abierto: mayores de edad sin restricción de nacionalidad.

Entidad convocante: Ediciones Converso.

En Ediciones Converso, les proponemos abordar la poesía desde la brevedad. El minipoema es la esencia lírica destilada, condensando en pocas palabras un universo poético. Cada verso debe ser una joya literaria que captura emociones en imágenes fugaces, provocando reflexiones profundas. Este susurro poético, breve y potente, busca dejar una huella duradera en el corazón del lector. Una obra maestra condensada, un eco poético. Al igual que los haikus, los minipoemas constan de tres líneas. Se diferencian en que cada línea puede tener entre cinco (5) y doce (12) sílabas, brindando una mayor flexibilidad para explorar la concisión y profundidad poética.

## **BASES**

- 1. Se podrá participar con un máximo de 7 minipoemas.
- 2. La recepción de las obras será entre el 2 y 24 de abril del 2024.
- 3. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español. Cada minipoema constará de tres (3) versos y cada verso tendrá una extensión entre cinco (5) y doce (12) sílabas.
- 4. Cada minipoema puede llevar título o numeración.
- 5. Cada poema deberá estar escrito en el cuerpo del mensaje, no leemos archivos adjuntos. Dirección: converso@letrasnegras.com
- 6. Asunto: Minipoemas País de residencia

Ejemplo: Minipoemas - Argentina

- 7. Cada uno de los minipoemas será leído por un jurado que determinará los seleccionados.
- 8. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo de los minipoema.
- 9. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y los minipoemas.
- 10. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
- 11. Los minipoemas seleccionados serán antologados en un libro físico.

## **CONVOCATORIA DE MINIPOEMAS**

- 12. Los autores NO cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación de los minipoemas.
- 13. La editorial enviará a cada poeta seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
- 14. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.
- 15. El libro será distribuido en México, Bolivia, España, Ecuador, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina, Brasil, entre otros.
- 16. Para garantizar la distribución internacional y todo el proceso, como se explica en el siguiente enlace <a href="https://edicionesletrasnegra.com/derechos-de-publicaci%C3%B3n">https://edicionesletrasnegra.com/derechos-de-publicaci%C3%B3n</a> Los autores seleccionados contribuirán por una única vez un importe de **15 USD**.
- 17. Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.
- 18. La editorial dará un ejemplar de antología a cada uno de los autores, según las especificaciones del contrato.
- 19. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases de la misma.